

El Comercio.

N.º 2790.

SABADO 27 DE ABRIL DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 27 DE ABRIL.

Las noticias que nos trae el correo de ayer sobre la crisis de palacio de que, con la debida reserva, hemos dado conocimiento á nuestros lectores, son altamente satisfactorias. Las deplorables cuestiones que habían surgido repentinamente entre una elevada persona y los individuos del gabinete habían quedado arregladas el mismo día en que se creía inevitable un rompimiento.

En la carta de nuestro apreciable corresponsal, el primero que nos anunció lo que acaba de pasar, y en las demás que ayer hemos recibido se nos comunican estensos detalles sobre el desenlace de la crisis; pero nuestros lectores comprenderán que no sería oportuno en estos momentos dar publicidad á sucesos que conviene apartar de nuestra memoria.

Dicen algunas cartas que la situación del ministerio no es muy firme y aun se supone que su caída en una época mas ó menos cercana había sido la condicion del arreglo á que aludimos; pero estas noticias se refieren á rumores vagos que no merecen gran crédito. Nuestro corresponsal, á quien damos completa fé, porque la experiencia nos ha demostrado la exactitud de sus noticias, se limita á manifestar acerca de esto que el ministerio tiene en efecto que luchar con dificultades un tanto graves, pero con dificultades que no nacen de ningún compromiso contraído para derribarle, sino de la necesidad en que se encuentra de desplegar mucho tacto y mucha habilidad para destruir los elementos que le son hostiles, y para destruirlos pronto, muy pronto (son sus palabras) *sin herir las susceptibilidades de la persona que mañana, según sea el camino que se tome, puede ser su amigo ó convertirse de nuevo en un temible adversario.*

Segun la correspondencia autógrafa, creíase en Madrid por muchas personas que el Miércoles aparecería en la GACETA un decreto devolviendo á S. M. el Rey el gobierno de palacio. Decíase tambien que habían sido

separados varios individuos de la servidumbre de la misma augusta persona. — A consecuencia tal vez de los sucesos que han pasado, el señor duque de Valencia había sufrido uno de los ataques que habitualmente padece, y el señor conde San Luis estaba también indispuerto. — Los fondos se habían repuesto en la bolsa.

Damos á nuestros lectores y nos damos á nosotros mismos, el mas cordial parabien por la feliz terminacion de una crisis que se había presentado con sintomas tan alarmantes.

El artículo del señor A. G. sobre el arreglo de la deuda que insertan ayer EL NACIONAL y EL PROGRESO nos fué remitido tambien á nosotros; pero no llegó á nuestras manos sino cuando ya estaban compuestos los moldes y preparada la publicacion del que apareció ayer mismo en EL COMERCIO. No siéndonos posible insertar los dos á la vez tuvimos que dar la preferencia al que habíamos recibido antes.

Como el público ha visto ya en los otros dos periódicos de la plaza el artículo del señor A. G. juzgamos innecesario su reproduccion en EL COMERCIO. Baste decir, que el señor A. G. censura el proyecto de arreglo de la deuda que ha publicado la GACETA y demuestra que por él se perjudican gravemente los intereses de los acreedores del Estado, y no solamente los intereses que se fundan en el origen de los créditos, sino los que hoy sostiene todavía la esperanza, y nada mas que la esperanza, de que llegue un día en que la nacion haga justicia á sus acreedores. «Prescindiendo (dice el señor A. G.) de lo que costaron los créditos á algunos de sus poseedores y por los cuales desembolsaron su total importe, y atendiendo solo á su precio actual, vemos que el 5 p^s que vale 14 queda reducido á 10: el 4 que vale á 12, á 7 1/2; la deuda sin interés que vale 4 1/2 queda en 3 1/4 etc. etc. y esto sin mas esperanzas de mejoras, sin otro porvenir en lo futuro.»

En lugar del proyecto del gobierno el señor A. G. aconseja que se adopte el que aparece

bosquejado en las siguientes líneas de su artículo.

«A 12,000 millones hacen ascender la deuda los datos oficiales. Hay motivos muy fundados para creer que esta cantidad seria mucho menor si se hiciese un severo exámen; pero concedo los 12,000 millones y hago la siguiente demostracion:

Deuda total.	12,000,000,000
Consolidada que paga interés.	3,000,000,000

Quedan. 9,000,000,000

Los tercios que paso á consolidada con 4 1/2 p^s 6,000,000,000

Deuda que debiera sortearse por partes iguales para pasar á consolidada en 4 años y 8 sorteos. 3,000,000,000

Importe de los 9,000,000,000 á 4 1/2 p^s 90,000,000

Aumento en cada año por la cuarta parte que se ha de sortear para consolidada procedente de los 3,000,000,000 44,200,000

104,200,000

Cuya cantidad deberia ser aumentada cada año hasta cumplir el cuarto en 44,200,000 y cumplidos los cuatro años el arreglo de la deuda costaria 134,800,000; es decir, 54 millones mas de lo que el ministro confiesa poder disponer a favor del crédito público. ¿Merece el objeto que vá á conseguirse por esto esta despreciable cantidad de 54 millones mas de la que el ministro concede?»

Sentimos que la estrechez de nuestras columnas no nos permita insertar íntegro este artículo, mayormente teniendo que hacerlo con otro del mismo señor A. G. que ayer hemos recibido y en el cual contesta al que publicamos en nuestro último número. A continuacion lo verán nuestros lectores.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: En su apreciable periódico de ayer insertan ustedes un artículo sobre crédito público, suscrito por F. A. C., en el que hay algunas doctrinas en mi concepto muy equivocadas y que seguramente no esperaba de la entendida persona á quien supongo autora. Y ya que la vital é importante cuestion de crédito afecta tan profundamente los intereses públicos, me propongo dilucidarla tanto cuanto mis recursos intelectuales

me lo permitan, y no dejar pasar ninguna proposición que pudiera lastimar tantas fortunas comprometidas en el buen éxito de esta causa, ni inducir al gobierno y á la representación nacional á hacer un arreglo que no estuviese basado en la justicia y conveniencia pública.

En cuanto á las ideas manifestadas por el articulista sobre la necesidad del arreglo, son de todos reconocidas; es tal su utilidad y sus inapreciables ventajas que es inútil disertar sobre la materia.

Vamos á manifestar en qué puntos no estoy de acuerdo con el articulista; dice así:

«El estado de su fortuna (el de la nación) no le ha permitido llenar sus compromisos hace muchos años, por tanto ha tenido que hacer una bancarota de hecho, el día que no satisfizo sus compromisos.» ¡Error lamentable! Entre una nación y un individuo que no pagan hay semejanza, pero no identidad. El individuo que falta á sus compromisos es porque le faltan absolutamente los recursos en lo presente y en lo futuro; en los individuos este acontecimiento es para siempre, en las naciones es solo un suceso transitorio. Rusia, Portugal en nuestros días, la Francia en este siglo, experimentaron estos cataclismos; pasaron, y reintegraron á sus acreedores de todo lo que les habían dejado de satisfacer. Los particulares que han tenido la desgracia de experimentarlos, envolvieron en sus ruinas á sus acreedores: las naciones de una buena administración jamás pueden ser arruinadas ni arruinar.

Si nuestro gobierno procediendo á la manera de un particular, declarase nulos los créditos que tiene á su cargo, hollaría los principios eternos de justicia, no encontraría una sola razón que justificase tan atroz despojo; condenaría á la presente generación á satisfacer las deudas de las anteriores, y libertaría á las futuras de las que había contraído la actual. Su nombre sería execrado, pues que á nadie le es dado faltar á sus deberes sin la triste y justificada necesidad de no poderlos cumplir; y procediendo de tan irregular manera eliminaría de su crédito para siempre la condición indispensable de moralidad y de justicia.

La sola manifestación por parte del gobierno de respetar los derechos, de cumplir religiosamente sus deberes, y de dar las prendas y garantías que en su mano estuviesen de quererlos así cumplir, bastaría para elevar su crédito, bastaría para sacar á los acreedores del estado de la miseria en que yacen, bastaría en fin á que esta nación grande, magnánima y dispuesta á hacer toda clase de sacrificios cuando se trata de cumplir con sus deberes, apareciese en el rango que la corresponde entre las naciones civilizadas de Europa. He conorido el 5 p^s, hoy á 12, á 24; los vales hoy por 30 duros, á 150; la deuda sin interés á 4 p^s, á 16; y estas deudas estaban tan desatendidas como lo están ahora; pero la confianza sola de la justicia que el gobierno les haría un día, les hacía tener estos valores. Figuraos el que tendrían el día feliz en que estas ideas de justicia llegasen á ser una realidad. ¡Dichosa convicción! llega cuanto antes, apoderate del ánimo de gobernantes y gobernados; y la situación feliz de nuestra patria se verificará como por ensalmo.—A. G.

En la audiencia de Sevilla ha empezado ya la vista de los recursos de apelación elevados á aquel tribunal contra las determinaciones de los gobernadores de las provincias del

distrito, respecto á la rectificación de las listas electorales.

Nuestro corresponsal de dicha ciudad nos dice en carta de antes de ayer lo siguiente.

«El pensamiento dominante de los señores magistrados es fallar los expedientes con estricta legalidad. Ayer se han confirmado las resoluciones del gobernador de Córdoba en diez y siete expedientes en que se había denegado la exclusión de electores y en cuatro de inclusión pedida por vecinos de Palma del Rio.

Hoy se han visto varias reclamaciones de inclusión de Huelva y se ha confirmado también el fallo denegativo del gobernador, excepto en tres ó cuatro casos.

En la sala segunda se ha confirmado igualmente la resolución del gobernador de Córdoba en dos expedientes de inclusión negada.

En la sala tercera ha tocado su turno á las inclusiones denegadas del Puerto de Santa María. Se ha confirmado el fallo del gobernador, excepto en lo relativo á algunos individuos que son ó han sido regidores de aquel ayuntamiento, respecto á los cuales había votos particulares de varios consejeros provinciales, con los cuales se ha conformado el tribunal, decretándose la inclusión de los interesados.»

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

Los periódicos del Martes se ocupan con cierta reserva de la terminación de la crisis de palacio, que así debemos llamarla mas bien que crisis ministerial. El *Heraldo*, que es el mas explícito, se espresa así.

«No hay para qué repetir aquí el cúmulo de rumores á cual mas estravagante, que circulaban ayer durante las horas que el ministerio permaneció en palacio. Baste decir que existía efectivamente un leve desacuerdo entre S. M. el rey y el ministerio; desacuerdo que, abultado y exagerado por la oposición, era la base de todos aquellos rumores. Ese desacuerdo ha desaparecido ya; han bastado algunas sinceras y leales esplicaciones para que la penetración, la inteligencia y el patriotismo de S. M. el rey disipasen las pequeñas nubes que ese leve desacuerdo podía haber producido. Cualquier motivo de alarma que las exageraciones de la oposición hubiesen causado, ha dejado de existir para siempre. En el día S. M. el rey se halla mas y mas convencido del patriotismo y de la lealtad del gobierno, honra á los individuos que lo componen con su aprecio, y no existe el mas pequeño motivo para que nazca la mas leve disidencia.

«Ayer tarde pudo presenciar el público de Madrid un sintoma notable de la solidez de la situación. S. M. la Reina, acompañada por su augusta madre y por su augusto esposo, bajó en coche al Prado, y estuvo largo tiempo en él.»

Fuera del artículo del *Heraldo* casi ningún periódico habla apenas de las cuestiones que tanto habían agitado á los círculos políticos. El *Pueblo* y la *Nación* están silenciosos; *El País* y *La España* consignan la celebración de los dos consejos de ministros, y dicen que han dado origen á graves rumores; pero que la cuestión ha

tenido un desenlace satisfactorio. *El Clamor* parece ha sido recogido. *La Patria*, no inserta mas que dos líneas, diciendo que en todo el día anterior corrieron rumores que preocuparon vivamente los ánimos; pero que tal era su gravedad y trascendencia, que la razón de nuestro colega se resistió á darles crédito.

La *Época* dice:—«El proyectado viaje de S. M. el rey á Aranjuez, del que, refiriéndonos á la *España*, hablamos el Domingo, y otras cuestiones ligadas con este suceso, dieron lugar ayer á dos largos consejos de ministros, celebrados el uno durante la noche y el otro á las tres de la tarde en la real cámara, con asistencia de S. M. la Reina. Parece que en el primero lo ministros, con motivo de la actitud que se decía tomada por una augusta persona respecto al gabinete, y las diferencias de esta misma persona y los consejeros responsables de que tanto ha hablado la prensa, resolvieron presentar sus dimisiones á la Reina, ya para no dar ocasión á conflictos lamentables, ya para saber si merecían otros hombres la confianza de S. M. La Reina se negó tenazmente á admitir la dimisión de los ministros, y en el segundo consejo, habiendo mediado esplicaciones satisfactorias entre S. M. el Rey y los ministros, se resolvió que S. M. desistiera de todo proyecto de jornada á Aranjuez, y que el gabinete continuara gobernando con la confianza y el apoyo de SS. MM. El consejo de ministros terminaba á las cinco y media, y momentos despues SS. MM. salían juntos á poseo.»

Dice también la *Época* que no sabe de ninguna medida adoptada á consecuencia de las cuestiones que debieron tratarse en consejo de ministros.

Ademas del *Clamor* había sido recogida la *Esperanza*. El primero de estos periódicos daba por segura la caída del gabinete, suponiendo que había quedado acordado así por S. M. la Reina de conformidad con los deseos de la Reina Madre y los del Rey consorte. El *Popular* niega la noticia del diario progresista y entre otras cosas dice:

«Los graves sucesos de ayer terminaron antes de las seis de la tarde; el acuerdo de la régia familia ocurrió antes de esa hora, nó para variar el gabinete ni para conservarle, porque la Reina Isabel tiene ella sola por la Constitución y ella sola debe y quiere y sabe ejercer la prerogativa real, sin abdicarla en nadie, ni repartirla con otras personas; ¿cómo es, pues, que *El Clamor* no supiera á las altas horas de la noche la verdad respecto á la permanencia del ministerio? ¿Cómo es, que, y con qué objeto, publica un hecho de la naturaleza del que publica, afirmando rotundamente lo que es completamente falso? ¿Qué se ha propuesto *El Clamor*?

«Ciertamente es, si, que la régia familia se puso de acuerdo ayer, aunque de ello pese á muchos falsos amigos de ella; cierto que el ministerio Narvaez continúa al frente de los negocios públicos, con pruebas muy relevantes de que posee la mas amplia confianza de la Corona, con seguridades de que no se opondrán á su marcha y buena administración obstáculos y entorpecimientos anti-constitucionales, de que no se le ha de combatir con éxito por los medios anti-parlamentarios á que en su impopularidad recurrió la oposición. *El Clamor* lo sentirá de seguro, y casi nos dá lástima rasgar el velo de sus ilusiones con la publicación de la verdad.»

Varios periódicos de Paris han dado la noticia de que S. M. la Reina Isabel había designado para padrinos del régio vástago á la Reina de Por-

tugal, doña Maria de la Gloria, y á Luis Napoleon, presidente de la república francesa. «Ignoramos, dice la Epoca, lo que haya de cierto en este particular, sobre el que nada hemos llegado a oír en Madrid, y que nos parece poco probable en alguna de sus partes.»

El País, refiriéndose á cartas de la Habana, anuncia el fallecimiento del señor Pinillos, conde de Villanueva, grande de España é intendente de la isla de Cuba. La Epoca cree cuando menos prematura esta noticia.

Han sido nombrados dos oficiales del cuerpo de estado mayor para que, pasando al campo en que se dió la batalla de Bailen, adquieran todas las noticias y datos convenientes acerca del terreno y otros puntos, á fin de que sirvan de base á la comision que ha de refutar los equivocados asertos de Mr. Thiers sobre aquel glorioso hecho de armas.

Parece que las bases de la reforma que propone al gobierno la junta encargada del arreglo de la contabilidad de la Armada estriban en la supresion de los intendentes de los departamentos, quedando la direccion de la contabilidad á cargo de los comisarios ordenadores y en la creacion de una oficina central, semejante á la antigua intendencia general de marina, donde se refundirá la intervencion general, y cuyo jefe superior será un intendente.

El Mártes debia llegar á Madrid el señor Ordóñez, gobernador de Valencia, que viene á esponder al gobierno el estado de su provincia.

Bolsa del Mártes.—Títulos del 3 p.º á 30 d.: del 4 á 12 1/2 p.; del 5 á 12 5/8 p.; vales no consolidados á 6 p.; cupones no capitalizables á 7 1/2 p.; deuda negociable á 5 3/4 p.; deuda sin interes á 4 p.; láminas provisionales á 4 p.; inscripciones del 4 y 5 p.º de participes legos á 11 3/4 p.; acciones del Banco á 82 p.º valor dinero; billetes del Tesoro, cobrada la cuarta parte á 90 papel 89 dinero.—Después de Bolsa. No queda mas dinero para el 3 p.º que á 29 15/16 7/8 y á 30 hay dadores. El 5 p.º y demas clases de papel sin movimiento y se pagaba el 5 p.º de 12 3/8 á 1 1/2 dinero: cupones á 7 1/4; deuda sin interes á 3 7/8 papel.

No tenemos ninguna noticia importante de las provincias.

Los periódicos de Barcelona dicen que S. M. la Reina se ha dignado perdonar algunas quintas atrasadas á los pueblos del Principado, Centellas, Sampedor, Artes, Calders, Alella, Mayals, Pons, Solsona, Castellon de Ampurias, Palamos y Arbúcies, en premio de sus buenos servicios, prestados durante la última guerra civil.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Los periódicos de París se ocupan mucho de una catástrofe espantosa que ha ocurrido en Angers. Al pasar por el puente colgante de Basse-Chaine un batallon, y apenas lo habian verificado los batidores, tambores y parte de la música, se desprendieron los pilares del lado derecho, y tras de ellos el piso del puente. Mas de 500 hombres cayeron al agua, de los cuales 300 perecieron, muchos de ellos heridos por las bayonetas de sus compañeros.

El presidente de la república ha enviado al sitio de la catástrofe, á uno de sus ayudantes de campo para hacer las averiguaciones necesarias y para que nada falte á los que han podido sobrevivir.

En la bolsa de París produjo buen efecto la noticia de haber desistido Mr. Foy de su candidatura y haberse adoptado unánimemente por los moderados la de M. Leclerc. El 6 por 100 quedó el 18 á 89 f. 30 c. Nuestro 3 por 100 interior se cotizó á 29 3/4 y el exterior á 37 1/2.

ITALIA.

De Italia comunican estensos pormenores sobre el viaje de Su Santidad. El general Baraguay d'Hilliers debió recibir al Santo Padre en Velletri, habiendo enviado antes á Terracina á su primer ayudante de campo y al primer secretario de la legacion de Roma.

Una correspondencia de Roma asegura que no tiene probabilidad alguna la noticia dada por varios periódicos de que el cardinal Antonelli pasaba del ministerio de estado á otro puesto no político. El Austria sostiene con toda su gran influencia hoy cerca de la corte pontificia al primer ministro de Pio IX. A su vez tampoco tiene fundamento la noticia de la próxima evacuacion de Roma por los franceses, quienes mantendrán en ella una guarnicion de ocho mil hombres.

INGLATERRA.

El dia 16 ganó el gabinete ingles una votacion en la camara de los comuneros por 190 votos contra 89. Esta victoria consolida un tanto su existencia.

Un periódico de Londres, designa al marques de Miraflores en lugar del señor Isturiz como futuro representante de España cerca de S. M. Británica.

CRÓNICA LOCAL.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—La sesion literaria de anoche ha sido una de las mas concurridas y de las mas brillantes que ha celebrado esta ilustrada corporacion. El señor don Francisco Fernandez de Haro, con la autoridad que dan á su palabra el talento que posee y la reputacion que justamente disfruta, y el señor don Rafael Roza con la facilidad y la belleza de sus formas que le cautivan siempre la atencion simpática de su auditorio, salieron á la defensa de nuestro código penal contra las impugnaciones de que ha sido objeto, en orden á los delitos de aborto, estupro y adulterio. Sentimos no poder disponer de bastante espacio para dar alguna idea de ambos discursos que agradaron sobremedura. El local de la academia estaba completamente lleno cual pocas veces lo hemos visto. La cuestion quedó pendiente y continuará discutiéndose en la sesion inmediata que tendrá lugar el Miércoles de la próxima semana.

EL DOCTOR DON EUGENIO MULHOLLAND.

presbitero de la Iglesia Católica Romana, se ofrece á dirigir una academia clasica para un corto número de alumnos. El curso de educacion del predicho establecimiento comprenderá los rudimentos de las lenguas inglesa, francesa, italiana, latina y griega, la verion y composicion en dichos idiomas, la historia, la geografía con uso de sus globos y mapas, caligrafía y aritmética. El referido doctor confia merecer por su esmero en la ensenanza, y por la facilidad de sus métodos, (adquiridos con la práctica y su larga permanencia en Italia y Francia) los mejores resultados para el aprovechamiento de sus pupilos, y la estimacion de los padres de familias que le favorezcan con su confianza encargándole la educacion de sus hijos. Tambien tendrá el honor de dar lecciones particulares en horas convenidas, á cualquier caballero que quisiere dedicarse á dichos estudios.

El doctor se ha establecido en la villa de Puerto-Real, calle de la Cruz Verde, núm. 4, donde ha comenzado á dar sus lecciones y ofrece admitir un corto número de alumnos internos.

En casa del señor cónsul de Roma, darán razon del espresado ecl estástico.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el segundo comandante don Emilio Chacon; capitán del regimiento infanteria de Albuera.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones: Albuera.

Hoy 27 del actual con el plausible motivo de ser cumple años de S. M. la reina madre, recibe corte el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia á las 12 del día en el salon destinado al efecto en el Palacio de la Aduana; en cuya virtud á las once y media se hallarán en mi pabellon los señores gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion para acompañarme á dicho acto, así como los señores generales y brigadieres que gusten asistir; y con igual anticipacion estarán á las puertas de aquel edificio las músicas, escuadras de gastadores y banda de tambores de los pre-citados cuerpos.

Con igual motivo la guarnicion vestirá de gala y la artillería hará la salva de ordenanza.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes los dias 25 y 26 de Abril

27 reses mayores.....	de 26	á 32	cuartos libra.
3 terneras.....		á 33	
12 carneros.....		á 24	

Torre-Lopez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO DEL DIA.—Santo Toribio de Mongrobojo, arzobispo de Lima y San Anastasio, papa.

JUBILEO.—Está en la iglesia del Hospicio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Hora.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en ingles.	Vientos.	Alostrera.
Al salir al sol.	13 s. 0.	29, 83.	Calma.	Clara.
Medie dia.	19 s. 0.	29, 83.	S.	Niebla.
Al ponerse el sol.	16 s. 0.	29, 74.	OSO.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol á las 5 y 13 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 43 minutos de la tarde.
Salte la Luna á las 7 y 52 minutos de la tarde y se pone á las 6 y 8 minutos de la mañana.

Debe señalar el reloj al medio día verdadera las 11 47 minutos y 38 segundos.

MARZAS DE HOY, (T. M.)
Primera alta á las 2 y 37 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 45 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 54 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 3 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 24.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Precios.
14.	97	60.	90
28.	98	70.	90
37.	99	80.	90
52.	99	90.	90
20.	91	100.	90
46.	92	110.	90
76.	93	120.	90
97.	94	130.	90
105.	95	140.	90
85.	96	150.	90
10.	97	160.	90
10.	99	170.	90

Venta de hoy 578
Existencia para mañana. 714
Aceite de la Calzada de 44 1/2 á 44 y 43 1/2.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Málaga en 12 dias, bergantin español Iris, don Domingo Sendon, con esparteria.

De Gibraltar en 2, queche holandés Antje Sleswijk. c. L. J. de Jonge, en lastre, á los Ss. van Herck hermanos.

De Ceuta en 7 y media horas, vapor de guerra español de 6 cañones Vulcano, su comandante el cap. de fragata don Ramon Bustillos.

De Swansea en 33 dias, goleta inglesa Feronia, c. T. R. Matthews, con carbon de piedra, á don Daniel Mac-Pherson.

De Tanger en 2, falucho español San José, Cayetano Reye, en lastre.

Ha salido para Hamburgo, el bergantin goleta española Ildelfonsa, don José de Goytia, con vino, tabaco, orozuz, cueros y naranjas secas.

Buques á la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español NUEVO ENRIQUE, su capitán don Eduardo Arjona; tiene las dos terceras partes de su carga y admite el resto, como tambien los pasajeros que se presenten, quienes disfrutaran buenas comodidades. Se despacha calle de Bilbao, núm. 99.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Se prepara para dar la vela con dichos destinos á la mayor brevedad la hermosa fragata española paquete ESTREMO DOLORES. Admite pasajeros á quienes se acreditado capitán don Domingo Riera distinguirá con un trato esmerado.—Consignatario Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA.

La acreditada, sólida y velera goleta española INTREPIDA, se alista para dar la vela dentro de muy pocos dias, cuenta con gran parte de su carga; admite el resto y pasajeros, á los cuales su capitán don Pedro Juan Ortiz ofrece un escelente trato y buenas comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LONDRES.

Se espera por momentos la fragata inglesa UNION que el 13 del corriente salta de Londres en lastre.—La despacha la señora viuda de C. Darhan.

PARA LA HABANA.

Se alista para dar la vela á la mayor brevedad la muy velera fragata española ASIA. Tiene contratada mucha parte de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece las comodidades que proporcionan sus dos escelentes camaras con camarotes cerrados; y el inmejorable trato que su capitán don Manuel R. Corvera tiene tan acreditado en sus anteriores viajes.—Se despacha por don Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El dia 10 del próximo mes de Mayo á las 12 del día, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurra para los indicados puertos, el alférez de navio graduado don Beato de Carricarte, capitán de la fragata española HISPANO CUBANA, correo núm. 2, para hacerse en seguida á la vela. Admite pasajeros que serán perfectamente tratados, Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela del 10 al 15 del próximo Mayo la hermosa y muy velera fragata española VENUS, admitirá alguna carga á flete y pasajeros á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Dalco, el esmerado trato que tiene de costumbre.—Se despacha en la calle de San Miguel, núm. 23.

PARA NEU-YORK.

Saldrá el 10 del próximo mes de Mayo el bergantin ingles MOUNTAINEER, su capitán J. Hall, tiene una gran parte de carga comprometida y puede admitir un resto.

Consignado á don Federico Rudolph, calle del Baluarte, número 123.

PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.

La acreditada y velera polacra góleta española nombrada VICTORIA, su capitán don Andrés Bandujo; tiene comprometida la mitad de su carga, admite el resto y pasajeros para los que tiene excelente comodidades: saldrá á la mayor brevedad.—La despacha don Manuel Fernández, calle de Guanteros, núm. 61 y 62 Correduría Marítima.

SE FLETA para cualquier puerto de Europa.

El queche holandés ANTE SLEESUYK, de porte de 100 toneladas, capitán L. G. de Jonge.—Consignatarios, los señores Van-Herck hermanos, plaza de San Agustín, número 74.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Sábado 27.			
1 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
3 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.
Domingo 28.			
12 de la mañana.	11 de la mañana.	11 de la mañana.	11 de la mañana.
3 de la tarde.	1 de la tarde.	1 de la tarde.	1 de la tarde.
4 de la tarde.	3 de la tarde.	3 de la tarde.	3 de la tarde.
Lunes 29.			
12 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.	1 de la tarde.	1 de la tarde.
4 de la tarde.	3 de la tarde.	3 de la tarde.	3 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO-REAL.	
Dia 27.			
9 1/2 de la mañana.	D. 7 de la mañana.	S. F. 7 de la mañana.	S. F.
2 de la tarde.	D. 10 1/4 de la tarde.	S. F. 10 1/4 de la tarde.	S. F.
4 1/2 de la tarde.	S. F. 2 3/4 de la tarde.	S. F. 2 3/4 de la tarde.	S. F.
Dia 28.			
10 de la mañana.	D. 7 de la mañana.	S. F. 7 de la mañana.	S. F.
4 de la tarde.	D. 2 3/4 de la tarde.	D. 2 3/4 de la tarde.	D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Dia 27.			
9 1/2 de la mañana.	P. R. 7 3/4 de la mañana.	D. 7 3/4 de la mañana.	D.
2 de la tarde.	P. R. 11 de la tarde.	D. 11 de la tarde.	D.
4 1/2 de la tarde.	D. 3 1/2 de la tarde.	D. 3 1/2 de la tarde.	D.
Dia 28.			
10 de la mañana.	P. R. 7 3/4 de la mañana.	D. 7 3/4 de la mañana.	D.
4 de la tarde.	P. R. 2 de la tarde.	P. R. 2 de la tarde.	P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.
NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Sabado 27 á las 10 de la mañana. De Sevilla el 30 á las 8 de idem.
El TEODOSIO saldrá el Martes 30 á las 11 de la mañana.—De Sevilla el 29 á las 8 de idem.

El vapor español SEGUNDO GADITANO, capitán don José Soule, debe llegar á esta bahía el 27 del corriente y saldrá el 1.º de Mayo á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José María Boom, calle de la Cruz de la Madera, número 151.

ANUNCIOS.

LIBRERIA MODERNA

DESPACHO DEL COMERCIO,

CALLE DE LA ZANJA, NUMERO 12.

Gran depósito de papel.

Se han recibido y están de venta las obras siguientes.

OBRAS en prosa de Silvio Pellico.—Mis prisiones, memorias del autor, traducidas del original italiano, por J. Llausás. Las precede una noticia biográfica-critica por A. de Latour, y las completan notas y aclaraciones históricas de Pedro Maroncelli.—Deberes del hombre, traducidos por M. Milá, un tomo 8.º mayor, lám., 14 rs.

OBRAS de Jovehanos: nueva edición aumentada, 5 tomos en 8.º mayor, su precio 58 rs.

OBRAS de Moratin, 2 tomos en 8.º, 28 rs.

VIAGE Sentimental de Steme á Paris, bajo el nombre de Yorick, ilustrado con 160 grabados intercalados en el texto y 12 tirados aparte, un tomo, 40 rs.

VIAGE á Italia por Chateaubriand, un tomo 8.º, 40 rs.

HISTORIA de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arabíges por el doctor don José Antonio Conde. Nueva edición. Con las inscripciones de varios monumentos, 3 tomos en 8.º mayor, 42 rs.

HISTORIA de los árabes y moros en España, por

Luis Viardot: un tomo en 8.º mayor con lámina, 14 reales.

HISTORIA de la hermosa Cordelera y de sus tres amantes. El Mutilado; por Saintine, traducidas y adicionadas con las biografías del PETRARCA y de Laura, por J. Jio: un tomo 8.º mayor con lámina, 14 rs.

LAS MUGERES, su condicion é influjo en el orden social de varios pueblos antiguos y modernos: un tomo en 8.º, 6 rs.

Librería Española, calle

de Guanteros, núm. 56.

Los señores suscritores á la Abeja literaria que no hayan recogido los tomos y obras que se espresan á continuación, se les suplica lo hagan antes del dia 20.

- El capitán Pablo (gratis.)
- La gran señora y la gran artista.
- El Collar de la Reina.
- Los Mil y un Fantasmás.
- La Regencia, por Dumas.
- El fruto de una apuesta.

Esta interesante publicacion tiene dadas las nove- las siguientes:

El conde de Monte-Cristo, por Dumas.—El Patriarca del Valle, por Escosura.—Memorias de un médico, por Dumas.—Los dramas desconocidos, por F. Soulié.—La hija de Avila ó los comuneros de Castilla.—La Garduña de Sevilla.—Los tres Mosqueteros.—Veinte años después. El vizconde de Bragelonne.—El caballero de Harmental.—El hijo del Diablo.—Los caballeros del firmamento. Las dos Dianas.—Los cuarenta y cinco.—La dama de Monsereau.—El caballero de la Casa-Roja.—La reina Margarita.—La república del Diablo.

Una señora de disposicion

desea acompañar en calidad de doncella á cualquiera señora que tenga que hacer algun viaje, lo mismo para cualquiera punto de Europa como para América, ó al interior; tiene personas de primera clase que la abonen. Vive calle de San Pedro, casa de don Francisco Terry.—Tambien alquila algunos muebles por temporada.

Desde 1.º de Julio del pre-

sente año se pone á disposicion del publico los magnificos BAÑOS FLOTANTES del Puerto de Santa Maria, uno hecho de nuevo el año próximo pasado, y el otro reedificado de nuevo en el presente año.

Se han hecho las mejoras siguientes.
Un alambrado para que no entre nada con la corriente del rio. Ademas en los cuartos particulares para mas comodidad y decencia, se han puesto pasamanos en las escalas, un barandal y su persiana.
Tambien estara para el referido dia otro baño flotante que se está construyendo, el cual será espresamente para señoras.
Se situará en la Rivera; próximo al Peñon y á precios muy arreglados.

Martillo Gaditano.

Están de manifiesto los efectos que han de subastarse el Lunes, Martes y Miércoles, á saber:
Loza suelta y en hajillas de 8 personas.
Una cómoda escribania.
Tres cuadros de costumbres andaluzas.
Cortes de chalecos.
Pañuelos blandeados.
Ido de rasó y gros.
Chales diferentes.
Abanicos de nacar.
Un cuadro de San Juan de Dios espirando.
Lienzos, mantelerias, y toallas.
Diez y siete docenas cerraduras de 3 pulgadas para baul.
Una id. id. de 3 1/3 id.
Diez y seis id. id. de 4 id.
Cuatro id. dobles asas, de 3 id.
Y otros efectos.

Fenómeno extraordinario.

Madama Rosalia Auvernie, natural de Milan, sin brazos, de edad de 30 años, ejecuta con los pies todas las habilidades propias de su sexo, y ademas dispara una pistola con una destreza admirable.
Esta de manifiesto en la calle Ancha, núm. 138, desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche.
Entrada con asiento 2 rs.; fd. sin el 1.

Se venden por voluntad

de su dueña. DOS CASAS en Puerto-Real, situadas en la calle de San José, esquina á el Cerrillo del Romero, marcadas con los números 39 y 40. La persona que guste tratar de precio; le daran razon calle de Capuchinos, núm. 19, junto á la de Mateo de Alba, piso principal.

En la calle del Teniente,

frente á la portería de San Antonio, se vende HARI-NA FRESCA y superior de Castilla.

Primitiva empresa.—Des-

de primero de Mayo establece don Vicente Nadal uno de sus carruages que hará los viages desde Chiclana al Puente Zuazo, San Fernando y vice-versa. Horas de salida, de Chiclana 7 de la mañana, del Puente Zuazo á la llegada del ultimo vapor. Despachos de

billetes en Chiclana, oficina de las gondolas; en San Fernando, oficina del vapor, Puente Zuazo; en Cádiz oficina del vapor, en el Muelle.—Precios del pasaje 6 reales.

Jarabe antigotoso de Bou-

bee, farmacéutico, rue Daupline, núm. 38, Paris.
Veinte años de incontestable éxito cuenta este remedio, que no solo corta instantáneamente los más dolorosos accesos de gota, sino que da fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion; curando al propio tiempo los rumatismos agudos y crónicos.—Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro contra esta clase de enfermedades.—Ancianos que lo usan hacen muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperada.
Véndese á 65 rs. cada botella en la botica de don Francisco Canocalle, la Amargura.

Pildoras de Vallét: 24 rs.

frasco.—Aprobadas por la real academia de Paris, la aprobación dada por la academia á las pildoras de Vallét, las numerosas esperiencias hechas con ellas hace diez años por sus principales médicos de Francia, ha merecido á estas pildoras para curar los colores pálidos, los perdidos blancos, y para fortificar los temperamentos débiles, una boga que no puede compararse mas que á la del sulfato de quina para curar las calenturas. Estas pildoras no se venden mas que en pequeños frascos con la firma del inventor Vallét sobre el rótulo.—Madrid; laboratorio del señor Calderón, calle del Principe, núm. 13.—En Sevilla; botica de San Pablo, calle de Bailen.—En Cádiz; en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardínillo. Comparable al AGUA indiana de CHANTAL. El único liquido admitido por la quimica para teñir no solamente el pelo, sino tambien los bigotes y las patillas. Precio CUARENTA rs. vn. Véndese en las perfurías de los señores Rey, calle de la Car- m. 181, y del Rosario, 161 núm.

Pasta de caracoles.—Efi-

cacísima para curar los resfriados, catarros, ronque- ras, espustos de sangré y todas las enfermedades del pe- cho. Hace 35 años que se prepara en la farmacia Quel- quejue, Roche, suc. 13, rue de Poiten (Marais). Cada caja lleva el sello del inventor. Depósitos auto- rizados en España.—Madrid; laboratorio del Dr. Cal- deron, calle del Principe, núm. 13.—Barcelona: Sr. Martí.—Valencia: Sr. Domingo.—Sevilla: botica de San Pablo del Sr. Espinosa.—Véndese en Cádiz, botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

Muelas picadas.—El bál-

samo de quina de Paul Gage calma al instante los dolores agudos que causan (sin infestar la boca como la Crocote) y dispensa de sa- carla.—Véndese á 12 rs. frasco, en la perfumería de Rey, calle de la Carne, núm. 181.

La fábrica de peines, abia- duras y tejidos de Antonio Castañe é hijo, se ha tras- ladado a la calle de Cobos, esquina á la de Juan de Audas, núm. 258.

Precio fijo.—En el estable- cimiento de ropa hecha de don Juan José Junco, si- tuado en la calle de Murguía, esquina á la de la Amargura, se ha recibido un surtido de chalecos franco- ses del mejor gusto, como igualmente de pantalones de primavera.—Tambien se acaba de construir un gran número de fraacs, levitas; pantalones de satén y cha- lecos negros.—Todas estas prendas se espenderán á precios sumamente arreglados.

Anti-Venusiana, del doc-

tor Estanislao de BOOZ, de la ex-academia y facultad imperial francesa de Génova 1813 y reconocido por el celebre Dr. Ricard, médico en jefe del hospital de venéreos de Paris.

La INYECCION (20 reales) y las GRAGEAS anti-venusianas (20 reales) son infalibles para curar las purgaciones en ambos sexos, por inveradas que se n.

Véndense por mayor en Paris, farmacia de M. Thaumur, rue Cadet, núm. 34.

Depósitos autorizados en España: Madrid, señor don Vicente Calderon, Principe, núm. 13.—Barcelona, se- ñor Martín.—Sevilla, botica de San Pablo, del señor Espinoza.—Valencia, señor Domingo.—Málaga, señor de Moya, pasaje de Laros.—Valladolid, señor Huer- ta.—Zaragoza, señor Clavillar.—Santander, señor Cor- pas.—Bilbao, señora viuda de Monasterio.

PRECIOS.

PRINCIPAL.—Deseosa la empresa de complacer al publico, ha combinado para hoy Sibad, una selecta funcion en union del artista D. A. Bazzini y de las se- ñoritas Lani y Lucchesi, quienes ejecutarán piezas del mejor gusto.—A las 8.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.